

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 TERCER INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2025 AL 31/07/2025	
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Convenio interadministrativo SG 0092 de 2025	
Tipología Contractual	Convenio interadministrativo
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE
CC / NIT	NIT 800.103.198-4
Nombre Representante Legal	EDWIN IOVANNI DIAZ
CC Representante Legal	No 97.612.387 expedida en San José de Guaviare.
Objeto contractual	<i>“aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar apoyo a los municipios PDET en el marco de las iniciativas plasmadas en los planes de acción para la transformación regional – PATR.”</i>
Fecha de suscripción / emisión	21 de abril de 2025
Duración inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	30 de abril de 2025
Fecha inicial de terminación	31 de diciembre de 2025
Prórroga No.	N/A
Fecha final de terminación	N/A
Valor inicial	(\$177.068.458,00) CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.
Aportes de la ART	(\$177.068.458,00) CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.
Aportes del Municipio de Calamar	N/A
Adición No.	N/A
Valor reducción	N/A

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN					Código:FM-CT-04
	CONTRATACION					Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación					Publicado: 16-07-2024
Valor liberación	N/A					
Valor final (Con aportes de la ART y del municipio de Calamar)	(\$177.068.458,00) CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. La agencia de renovación del territorio aportara la totalidad de los recursos del convenio interadministrativo					
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal ART y Municipio de Calamar	ART: 20625 del 13 de febrero de 2025. \$ \$177.068.458,00					
No. de Registro Presupuestal	ART: 58425 del 21 de abril de 2025 \$ \$177.068.458,00					
Lugar de ejecución	Institución Educativa Indígena Lagos del Dorado, Municipio de Miraflores, Departamento del Guaviare.					
Modificación (es)	N/A					
Suspensiones	Si		No	X	Periodo de Suspensión	N/A.
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	9.33%					
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	8.78%					
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	0%					
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	0%					
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Luis Antonio Segura Gutiérrez					
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Coordinador Subregional Macarena – Guaviare					
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	3143540937					

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SG 0092 DE 2025. TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA NO. TERCERA, SE PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 01 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Allegar a la Agencia de Renovación del Territorio en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del convenio.</p> <p>La información requerida para la cumplida iniciación del convenio fue remitida por la administración Municipal a la Agencia de Renovación del Territorio durante la presentación del primer informe mensual</p> <p>Ver:</p>
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 02 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente convenio, presentando los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes). Cuando aplique.</p> <p>Se efectuó y verificó el pago oportuno y legal de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de la totalidad del personal de planta de la administración municipal, garantizando la cobertura prestacional durante toda la vigencia del presente convenio.</p> <p>Ver: Anexo 6. Certificado aporte parafiscales y seguridad social</p>
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 03 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas.</p> <p>Durante el periodo se presentó una solicitud de revocatoria directa relacionada con el proceso de contratación derivada adelantado por la administración municipal. La Alcaldía adelantó el análisis jurídico y administrativo conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y emitió el acto administrativo de respuesta mediante la expedición de la Resolución No. 310 del 25 de julio de 2025, en la cual se resolvió no revocar la adjudicación.</p> <p>Ver Anexo 2. Resolución Resuelve Revocatoria Directa Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas): https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/lgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xImAbWFMZNSUPkmaHOogBBkBPw?e=RvLqAR</p>
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 04 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte del Supervisor, así como presentar los informes requeridos.</p> <p>Sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos impartidos por el Supervisor durante el desarrollo del convenio, así como presentar los informes que este requiera.</p> <p>El ente territorial cumplió con esta obligación mediante su participación en los comités operativos convocados por la ART los días 7 y 24 de julio de 2025; no obstante, no ha entregado los informes mensuales exigidos.</p> <p>Ver Anexo 8. Comité Operativo No 06 Anexo 9. Comité Operativo No 07</p>

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xImAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBPw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 05 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ART según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.

Durante el periodo objeto de este informe de supervisión, el municipio manifiesta haber guardado la debida confidencialidad respecto de los asuntos de los que tuvo conocimiento en virtud de las actividades desarrolladas.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 06 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más y presentarse a la Agencia de Renovación del Territorio en el momento en que sea requerido.

El ente territorial mantuvo actualizados los datos de su domicilio —Calle 5 No. 10-25, Barrio El Chino, Miraflores— durante la vigencia del convenio en este periodo. Asimismo, la Alcaldía de Miraflores (Guaviare) mantendrá actualizado su domicilio durante los cuatro (4) meses adicionales siguientes a la terminación del convenio.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 07 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística vigente.

La Alcaldía de Miraflores (Guaviare) ha garantizado la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información, así como la correcta organización, preservación y custodia de los documentos.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 08 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información y documentación que le haya sido asignada en desarrollo de las actividades del Convenio.

La Alcaldía de Miraflores, Guaviare, ha preservado toda la información y documentación que le ha sido confiada en el marco de las actividades del Convenio.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 09 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Hacer entrega de los documentos generados y administrados durante la vigencia del convenio, al supervisor.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025, la Alcaldía remitió los documentos derivados del proceso de selección de la interventoría, entre los cuales se encuentran: Resolución de Adjudicación No. 258 del 3 de julio de 2025; resolución que resuelve solicitud de revocatoria directa; contrato de interventoría; registro presupuestal (RP) del contrato de interventoría; y acta de inicio — Interventoría CM-002-2025.

Ver:

Anexo 1. Resolución de Adjudicación No.258Anexo 2. ADENDA No.001

Anexo 2. Resolución Resuelve Revocatoria Directa

Anexo 3. Contrato de Interventoría

Anexo 4. RP Contrato de Interventoría

Anexo 7 .ACTA DE INICIO - INTERVENTORÍA CM-002-2025

Anexo 16. SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA GUAVIARE

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 10 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Realizar y presentar al supervisor los informes de seguimiento y/o informe final dentro de los plazos establecidos en el anexo técnico, en el cual se consignen todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del convenio.

Durante este periodo el ente territorial presento demora en la entrega de los informes mensuales de los meses abril, junio y Julio informe de supervisión mensual.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 11 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Entregar mensualmente informe financiero del estado de legalización de recursos del convenio para lo cual deberá diligenciar el documento que para tal efecto le indique el supervisor de acuerdo con los lineamientos definidos por el GIT de Financiera de la ART.

Durante este periodo, el ente territorial presentó demoras en la entrega de los informes mensuales correspondientes a los meses de abril, junio y julio, según el informe de supervisión mensual.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 12 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Recibir y entregar a la terminación del convenio los bienes y elementos suministrados por la ART, para la ejecución del mismo, cuando a ello hubo lugar.

No aplica para este periodo debido a que no se ha culminado con la contratación derivada ni con el cumplimiento total del objeto contractual del Convenio.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 13 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

No aplica para este periodo, no se ha presentado situaciones que ameritan el cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 14 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a La Entidad y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

No aplica para este periodo, no se ha presentado situaciones que ameritan el cumplimiento de esta obligación.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 15 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.

La Alcaldía de Calamar (Guaviare) cumple con la normativa aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo y en materia ambiental. Dicho cumplimiento se materializa en la implementación de prácticas y políticas destinadas a garantizar el bienestar de los trabajadores y la protección del entorno, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Anexo.

Anexo 6. Certificado aporte parafiscales y seguridad social

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 16 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Cumplir en lo pertinente, con las normas, obligaciones, conductas y reglas establecidas en la guía de compras públicas sostenibles con el medio ambiente y compras públicas socialmente responsable.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código:FM-CT-04
	CONTRATACION		Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación		Publicado: 16-07-2024

[HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/COLOMBIA-COMPRA/COMPRAS-PUBLICASSOSTENIBLES-CPS](https://www.colombiacompra.gov.co/COLOMBIA-COMPRA/COMPRAS-PUBLICASSOSTENIBLES-CPS)

La Alcaldía de Miraflores, Guaviare, acato las disposiciones, lineamientos y buenas prácticas establecidas en la Guía de Compras Públicas Sostenibles con el Medio Ambiente y Socialmente Responsables, asegurando el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y responsabilidad social en sus procesos de adquisición.

Evidencia

Link de la publicación, aviso de convocatoria pública del contrato de obra en SECOP I.

(<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8246479>)

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 17 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y condiciones establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

No aplica para el presente periodo

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 18 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Realizar oportunamente las actividades que como asociado sean su responsabilidad, respecto de la plataforma SECOP.

La Alcaldía de Miraflores (Guaviare) no realizó la actualización documental del proceso de contratación derivada en la plataforma SECOP durante el periodo objeto de este informe.

Evidencia

Anexo 10. Documentación cargada secop

Link de la publicación, aviso de convocatoria pública del contrato de obra en SECOP I.

(<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8246479>)

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 19 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Presentar la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. (si aplica)

No aplica. Porque la entidad territorial está exenta de presentar factura electrónica.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 20 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Cumplir los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social que para el control y bienestar de la salud adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional y territorial.

No aplica para este periodo. No se ha culminado la etapa precontractual de la contratación derivada; por tanto, no se han implementado los protocolos de bioseguridad del Ministerio de Salud y Protección Social en la obra ni en la contratación derivada.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 21 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Durante el periodo del 1 al 31 de julio de 2025, se realizaron reuniones de seguimiento con la ART, mediante la gestión administrativa que permitió avanzar en:

- La adjudicación definitiva del contrato de interventoría (Res. 258).
- La resolución de la revocatoria directa (Res. 310).
- La suscripción del contrato.
- La aprobación de pólizas (28 de julio).
- La firma del acta de inicio (30 de julio).

Evidencia:

Anexo 1. Resolución de Adjudicación No.258

Anexo 2. Resolución Resuelve Revocatoria Directa

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: FM-CT-04
	CONTRATACION		Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación		Publicado: 16-07-2024

Anexo 3. Contrato de Interventoría
 Anexo 7 .ACTA DE INICIO - INTERVENTORÍA CM-002-2025
 Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):
https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xImAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 01 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Cumplir con el objeto del presente convenio y el anexo técnico que hace parte integral del mismo.</p> <p>Durante el periodo objeto de este informe, la administración municipal ejecutó las actuaciones necesarias para la materialización del objeto del convenio: adjudicación definitiva del contrato de interventoría (Resolución No. 258 del 3 de julio de 2025), resolución sobre la solicitud de revocatoria directa (Resolución No. 310 del 25 de julio de 2025), aprobación de pólizas (28 de julio de 2025) y firma del acta de inicio (30 de julio de 2025).</p> <p>Ver: Evidencia: Anexo 1. Resolución de Adjudicación No.258 Anexo 2. Resolución Resuelve Revocatoria Directa Anexo 3. Contrato de Interventoría Anexo 7 .ACTA DE INICIO - INTERVENTORÍA CM-002-2025 Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas): https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xImAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR</p>
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 02 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Incorporar los recursos al presupuesto municipal conforme a la normatividad vigente.</p> <p>La Alcaldía de Miraflores (Guaviare) incorporó los recursos del convenio al presupuesto municipal mediante el Decreto No. 34, correspondiente al periodo del 30 de abril al 31 de mayo, en cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando su adecuada destinación y manejo.</p> <p>Evidencia: Anexo 11. DECRETO N°034</p>
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 03 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Informar a la entidad bancaria donde abra la cuenta, que conforme al artículo 594 del Código General del Proceso, los recursos aportados por la ART son inembargables.</p> <p>La Alcaldía de Miraflores abrió la cuenta bancaria el 9 de mayo e informó a la entidad que, de conformidad con el artículo 594 del Código General del Proceso, los recursos aportados por la ART son inembargables, garantizando así la protección y la destinación exclusiva de dichos recursos al objeto del convenio.</p> <p>Evidencia: Anexo 12. Certificado de cuenta bancaria</p>
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 04 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>Definir y pactar la forma de pago de los contratos a celebrar, considerando al avance su ejecución y los desembolsos de este CONVENIO.</p> <p>La Alcaldía de Miraflores (Guaviare) avanzó en el cumplimiento de esta obligación mediante la consolidación administrativa del contrato de interventoría CM-002-2025; la adjudicación definitiva permitió estructurar las condiciones de pago. La forma de pago quedó definida en la cláusula 8 (Forma de pago) y se formalizó en la suscripción del contrato.</p> <p>Evidencia: Anexo 3. Contrato de Interventoría Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):</p>

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/lgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 05 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Consignar los rendimientos financieros originados en los recursos girados por la ART dentro del mes siguiente al de su recaudo, en la(s) cuenta(s) bancaria(s) que el GIT de Financiera de la ART señale por escrito para este efecto. El MUNICIPIO solicitará por escrito al supervisor del Convenio en (los) números de la(s) cuentas bancarias(s) para las consignaciones antes mencionadas.

No aplica para este periodo, dado que aún no se ha realizado el desembolso de los recursos por parte de la ART.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 06 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Destinar los recursos del Convenio a la contratación de los bienes y servicios definidos en los documentos de proyectos, costo detallado de cada proyecto y en los anexos técnicos elaborados por la ART; bajo su responsabilidad y dirección, aplicando la normativa a la que se encuentre sujeta y dentro del plazo pactado.

La Alcaldía de Miraflores (Guaviare) destinará los recursos del convenio exclusivamente a la contratación de los bienes y servicios definidos en los documentos de proyecto, en el detalle de costos de cada proyecto y en los anexos técnicos elaborados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Tales contrataciones se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de la Alcaldía, de conformidad con la normativa aplicable y dentro de los plazos pactados, garantizando la correcta ejecución y el cumplimiento del objeto contractual.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 07 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Realizar de manera mensual un comité de seguimiento entre las partes (Supervisores y equipo) en aras de revisar el avance del convenio de acuerdo al anexo técnico.

Durante el periodo objeto de este informe de supervisión se llevaron a cabo dos comités de seguimiento. En dichos espacios se solicitó al municipio ajustar el POA, puesto que el formato presentado no contempla una distribución porcentual acorde con las actividades previstas.

Evidencia:

Anexo 8. Comité Operativo No 06

Anexo 9. Comité Operativo No 07

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 08 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Realizar el seguimiento a la interventoría, necesaria para la obtención de permisos de explotación de canteras y/o permisos y licencias ambientales que se requieran por uso y aprovechamiento de recursos naturales y todos los demás documentos técnicos y ambientales que se requieran para el adecuado desarrollo del objeto del convenio, derivado del Convenio N° 1914 de 2024.

No aplica para este periodo.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 09 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales para la celebración y ejecución de servicios (interventoría integral) definidos, única y exclusivamente bajo la modalidad de selección que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás normas que las complementen, para la ejecución de los proyectos objeto del presente Convenio. En todo caso, el contratista de cada proyecto deberá ser definido mediante procesos de selección por convocatoria pública.

Durante el presente periodo, la Alcaldía de Miraflores (Guaviare) cumplió con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su normativa complementaria. La Alcaldía remitió los documentos derivados del proceso de selección de la interventoría, entre los cuales se encuentran: Resolución de Adjudicación No. 258, resolución que resuelve la solicitud de revocatoria directa, contrato de interventoría y acta de inicio — Interventoría CM-002-2025.

Ver:

Anexo 1. Resolución de Adjudicación No.258

Anexo 2. Resolución Resuelve Revocatoria Directa

Anexo 3. Contrato de Interventoría

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Anexo 7. ACTA DE INICIO - INTERVENTORÍA CM-002-2025

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 10 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Publicar los documentos del (los) proceso(s) y los actos administrativos del (los) proceso(s) de contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

La Alcaldía de Miraflores, Guaviare, no ha realizado la actualización documental del proceso de la contratación derivada en la plataforma del secop

Evidencia:

Evidencia

Anexo 10. Documentación cargada secop

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 11 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Desarrollar los procesos de selección a través de los pliegos y documentos tipo definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública, en caso que el objeto de la contratación se encuentre regulado por los mismos.

La Alcaldía de Miraflores (Guaviare) desarrolló los procesos de selección utilizando los pliegos y documentos tipo definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública durante el periodo comprendido entre el 30 de abril y el 31 de mayo de 2025.

Evidencia:

Anexo 13. Documento Base o Pliego Tipo

Anexo 14. Estudios Previos Placa

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 12 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Verificar que en la contratación de la mano de obra calificada que realice el contratista de interventoría, se vincule a la población perteneciente a la zona

No aplica para este periodo.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 13 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Establecer dentro del contrato derivado (interventoría integral) objeto de este Convenio, la obligación de constituir las garantías que amparen el cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones sociales, en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al MUNICIPIO, e incluir a la Agencia de Renovación del Territorio - ART, como beneficiario y asegurado en las garantías que se exijan a los contratistas de obra e interventoría derivadas.

La alcaldía anexo dentro de la minuta de contrato de la contratación derivada de interventoría la clausula 16 Garantías dando cumplimiento a la obligación

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 14 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Atender las instrucciones y lineamientos que imparta la supervisión durante la ejecución del presente Convenio.

La Alcaldía de Miraflores ha venido atendiendo las instrucciones y lineamientos de la supervisión durante la ejecución del Convenio. No obstante, en los comités operativos se solicitó la modificación del POA presentado por la Alcaldía, debido a que la distribución porcentual propuesta no se ajusta a las actividades previstas en el Convenio.

Evidencia:

Anexo 8. Comité Operativo No 06

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Anexo 9. Comité Operativo No 07

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/:f/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 15 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Conformar, instalar y gestionar las instancias de control y seguimiento comunitario durante la ejecución del convenio y/o contratos derivados, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes y durante la ejecución del proyecto conforme lo definido en el anexo técnico el cual hace parte integral del convenio.

No aplica para este periodo.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 16 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Verificar el cumplimiento de la ejecución de los contratos derivados del convenio, conminar a los contratistas en caso de demoras, retardos y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en la ley para la imposición de multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna a los contratistas.

No aplica para este periodo, teniendo en cuenta que para el presente periodo se suscribió el contrato de revidado de interventoría el día 30 de julio

Evidencia:

Anexo 3. Contrato de Interventoría

Anexo 7. ACTA DE INICIO - INTERVENTORÍA CM-002-2025

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/:f/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 17 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Solicitar las modificaciones al convenio que se requieran para lo cual deberá ceñirse a lo establecido en los manuales de contratación, de supervisión e interventoría de la ART y los que apliquen. En ningún caso, se estudiarán o considerarán solicitudes en los cuales se evidencie la ejecución parcial o total de actividades o cantidades de obra no aprobadas, ni asumirá los costos que de ello genere. Cualquier modificación a la planificación del proyecto deberá estar aprobada por la supervisión del MUNICIPIO, de la ART.

No aplica para este periodo.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 18 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Tramitar oportunamente las modificaciones al convenio y de los contratos derivados del presente convenio (de obra e interventoría), que se requieran, previo aval de la interventoría o supervisión, según sea el caso. Para el trámite de modificaciones al convenio deberá tener presente los procedimientos y plazos establecidos por la ART.

No aplica para este periodo.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 19 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Ejecutar las actividades sociales que sean necesarias para divulgar a la comunicad beneficiada el proyecto, y promover su uso eficiente, mediante proceso de participación comunitaria

No aplica para este periodo.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 20 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Prestar todo el apoyo logístico, técnico y operativo a la ART, para el cumplimiento y ejecución del objeto del CONVENIO, así como en los eventos que se realicen en el marco del mismo.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

No aplica para este periodo.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 21 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Recibir a satisfacción las obras, bienes y servicios correspondientes a los contratos que se deriven de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, lo cual implica cumplir los parámetros establecidos por la ley y la jurisprudencia respecto a la documentación que soporta la correcta ejecución de las obras, acorde al Manual de Supervisión e Interventoría de la ART.
No aplica para este periodo.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 22 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Adelantar los trámites tendientes a la liquidación de los contratos que se deriven de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, dentro de los términos otorgados por la ley, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la jurisprudencia.
No aplica para este periodo.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 23 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Asistir a las mesas de trabajo y capacitaciones que sean convocadas por la ART
Durante el presente periodo se realizaron dos comités operativos.
Evidencia: Anexo 8. Comité Operativo No 06 Anexo 9. Comité Operativo No 07
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 24 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Incorporar en los Procesos de Contratación para la ejecución del proyecto el lineamiento definido en el anexo técnico y demás anexos que hacen parte del presente Convenio.
La Alcaldía de Miraflores (Guaviare) incorporará —y continuará incorporando— en los procesos de contratación destinados a la ejecución del proyecto los lineamientos establecidos en el anexo técnico y en los anexos complementarios del presente convenio, garantizando así el cumplimiento de las directrices y la correcta ejecución de las actividades previstas.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 25 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Presentar los informes de supervisión en los periodos y términos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.
Durante el presente periodo la alcaldía no ha cumplido con la entrega de los informes mensuales de supervisión.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 26 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Designar y/o delegar a la persona que ejercerá la supervisión al contrato de interventoría.
No aplica para este periodo, dado a que la alcaldía viene adelantando la etapa precontractual del convenio
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 27 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Designar y/o delegar a la persona que ejercerá la supervisión del convenio
El día 28 de abril del 2025 la alcaldía de Miraflores designo a la doctora Rubiela Lemus Beltran como supervisora del convenio.
Evidencia: Anexo 15. Designación de supervisión

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FM-CT-04
	CONTRATACION	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 28 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Reintegrar los recursos de la ART que no se ejecuten en el marco del convenio, de acuerdo con las indicaciones que para tal efecto indique el supervisor de ART.
No aplica para este periodo
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 29 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Tramitar los permisos y licencias que se requieran conforme a la normatividad legal vigente.
No aplica para este periodo
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 30 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Financiar los recursos que llegasen a requerirse en el marco de la contratación derivada.
No aplica para este periodo
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 31 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Implementar el índice de capacidad organizacional – ICO con apoyo de la ART y solicitar en la contratación derivada la implementación del plan de mejoramiento en el marco del seguimiento de la capacidad técnica del MUNICIPIO.
No aplica para este periodo
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 32 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.
La Alcaldía de Miraflores, Guaviare, ha cumplido con todas las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y la adecuada ejecución del contrato.
Evidencia: No aplica.

OBLIGACIONES DE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 01 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Desembolsar la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$177.068.458), como aporte de recursos PGN al Municipio de Miraflores.
Durante el presente periodo de este informe de supervisión no se ha realizado ningún desembolso por parte de la ART al convenio.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 02 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Ejercer el seguimiento y control sobre el cumplimiento del convenio a través del (la) supervisor (a) designado (a) para el efecto, exigiendo al asociado, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
Se ejerció de manera permanente el seguimiento, control y vigilancia técnica y administrativa a la ejecución del convenio por parte de la supervisión designada. Para ello, se convocaron, coordinaron y ejecutaron tres (3) comités operativos, espacios en los cuales se evaluó el avance físico y financiero, garantizando el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual.
Evidencia: Anexo 8. Comité Operativo No 06 Anexo 9. Comité Operativo No 07 Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: FM-CT-04
	CONTRATACION		Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación		Publicado: 16-07-2024

https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 03 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Realizar el seguimiento y entrega mensual al GIT de financiera del informe financiero del estado de legalización de recursos del convenio.

No aplica. Durante el presente periodo de este informe de supervisión no se ha realizado ningún desembolso por parte de la ART al convenio.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 04 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere.

Durante el periodo reportado, la ejecución del convenio se desarrolló bajo total normalidad, rigurosidad y respeto mutuo entre las partes. En consecuencia, no se registraron incumplimientos, controversias, ni vulneraciones a los derechos contractuales que requirieran activar mecanismos de protección o acudir ante autoridades administrativas o judiciales.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 05 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Poner a disposición del asociado toda la información necesaria para el desarrollo del convenio

Desde la supervisión se han atendido todos los requerimientos de información solicitada para el correcto desarrollo del convenio.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 06 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias; así como, para hacer efectivas las garantías del convenio frente a hechos constitutivos de mora o incumplimiento, previo aviso del supervisor. (según aplique).

Durante el periodo reportado, el asociado cumplió a cabalidad y dentro de los plazos establecidos con las obligaciones del convenio. En consecuencia, la supervisión no evidenció hechos constitutivos de mora o incumplimiento, por lo cual no fue necesario activar los mecanismos sancionatorios ni adelantar gestiones para hacer efectivas las garantías contractuales.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 07 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Realizar el desembolso de los aportes al asociado el valor del convenio, dentro de los plazos y desembolso establecidos, previo cumplimiento de los requisitos exigidos

No aplica. Durante el periodo objeto del presente informe de supervisión, no se registraron trámites de giro, órdenes de pago ni ejecución de desembolsos financieros por parte de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) hacia el convenio. Por tanto, la obligación se encuentra en estado pasivo o sin novedad durante este lapso, sujeta a la posterior radicación y cumplimiento de las condiciones previas exigidas.

Evidencia: No aplica.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 08 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del contratista frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar). Cuando aplique.

La Alcaldía de Miraflores, Guaviare, Está cumpliendo con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este compromiso se manifiesta en la implementación de prácticas y políticas que aseguren el bienestar de los trabajadores y la protección del entorno natural, de acuerdo con las normativas establecidas.

Anexo.

Anexo 6. Certificado aporte parafiscales y seguridad social

Link del Convenio de la Subregional Macarena Guaviare (actas):

https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/EquipoRegionalMacarenaGuaviare/IgA-8diGA-W2Qb1xyj_B-xlmAbWFMZNsUPkmaHOogBBkBpw?e=RvLqAR

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código:FM-CT-04
	CONTRATACION		Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación		Publicado: 16-07-2024

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 09 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA	
Liquidar el convenio, dentro de los plazos y condiciones establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.	
No aplica para este periodo, dado a que la alcaldía viene adelantando la etapa precontractual del convenio	
Evidencia: No aplica.	
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 10 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA	
Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados. Todas las demás que surjan de la naturaleza del convenio.	
No aplica para este periodo.	
Evidencia: No aplica	

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1	N/A	N/A	N/A

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN		
DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio de Calamar departamento del Guaviare, en el marco de las iniciativas plasmadas en los planes de acción para la transformación regional - PATR	\$ 177.068.458,00	\$ 0.00
TOTALES	\$ 177.068.458,00	\$ 0.00

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO	
GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	\$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0,00
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	\$ 0,00

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS			
PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1			
2			

 Agencia de Renovación del Territorio 	INFORME DE SUPERVISIÓN			Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN			Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación			Publicado: 16-07-2024
TOTALES				\$ 0,00

CONCEPTO	Total
VALOR INICIAL DEL CONVENIO (a)	\$ 177.068.458,00
VALOR ADICIONES (b1)	\$ 0,00
VALOR REDUCCIONES (b2)	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO = (a) +/- (b1) (b2)	\$ 177.068.458,00
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$ 0,00
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	\$ 0,00
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	\$ 177.068.458,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 0,00
SALDO POR PAGAR DEL CONVENIO	\$ 0,00
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	\$ 0,00
SALDO POR LIBERAR O LIBERADO	\$ 0,00
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS	\$ 0,00
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS ¹	\$ 0,00
CONSIGNACION RECUPERACION DE	\$ 0,00

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código:FM-CT-04
	CONTRATACION		Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación		Publicado: 16-07-2024

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisor del convenio No. SG 0092 2025 certifico que el conveniado Alcaldía de Miraflores del Departamento del Guaviare Nit 800.191.431-1, ha enviado la información de las actividades desarrolladas del convenio SG 0092 de 2025 durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio del 2025.

Conforme a lo verificado, el / la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisor del convenio No. SG 0092 2025, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el convenio y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

VI. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exijan de acuerdo con las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.

A los once (04) días del mes de agosto del 2025 en la ciudad de Villavicencio



LUIS ANTONIO SEGURA GUTIERREZ
COORDINADOR SUBREGIONAL MACARENA – GUAVIARE
SUPERVISOR CONVENIO SG 0092 DE 2025

Elaboro: Yeison Romero
 Reviso: Yulieth Romero
 Aprobó: Luis Antonio Segura